



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001713-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas a los programas "A gusto en mi casa" y RURAL CARE.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001692 a PE/001717.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021 entre sus experiencias innovadoras incluía “a gusto en mi casa”, posteriormente la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades ha puesto en funcionamiento el programa RURAL CARE.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿La puesta en funcionamiento del programa RURAL CARE, supone la sustitución de este por la experiencia innovadora “a gusto en mi casa”?**

**De no ser así, cuál es la diferencia entre ambos programas, y, en que municipios se prestarían el programa RURAL CARE y, en cuáles, el programa “a gusto en mi casa”.**

Valladolid a 07 de junio de 2023

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

